



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
REPUBLICA DOMINICANA**

**AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS  
(ANAMAR)**



**INFORME DE SEGUIMIENTO  
PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**ENERO - MARZO 2020**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS ENERO – MARZO 2020**

**Capítulo:** 0201- Presidencia de la República  
**Sub-Capítulo:** 01 – Ministerio Administrativo de la Presidencia  
**Unidad Ejecutora:** 0024 – Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

### **I. ASPECTOS GENERALES**

**Misión:**

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

**Visión:**

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

### **II. CONTRIBUCION A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO.**

**Eje Estratégico:** 4. Desarrollo Sostenible  
**Objetivo General:** 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente  
**Objetivo(s) específico (s):** 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

### **III. INFORMACION DEL PROGRAMA:**

**Nombre del Programa:**

Programa 23 **“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector marítimo y Marinos Nacional”**.

**Finalidad de la unidad ejecutora:**

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

### ¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

### Resultados al que contribuye el programa:

Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

## IV. PROGRAMACION Y EJECUCION FISICA FINANCIERA:

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA (ENERO-MARZO 2020)									
Cuadro: Desempeño Financiero T1 (Enero-Marzo 2020)									
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
80,124,642.00		80,124,642.00		11,911,421.98		15 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación T1		Ejecución T1		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física T1 (A)	Programación Financiera T1 (B)	Ejecución Física T1 (C)	Ejecución Financiera T1 (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	10	79,869,109	1.00	19,393,535.00	1	11,911,421.98	100 %	61%

## V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

### Producto:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

### Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en

brindar al Estado dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

### **Avances y logros alcanzados por actividad:**

#### **❖ Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar**

#### **Un (1) Informe Técnico Preliminar sobre colaboración e intercambio entre pescadores de Puerto Rico y de la República Dominicana para la pesca del Calamar Diamante. (*Thysanoteuthis Rhombus*).**

El calamar diamante se pesca en la República Dominicana desde el 2001 y en la actualidad República Dominicana, específicamente la Bahía de Samaná cuenta con una población importante de pescadores que se dedican a la pesca de este calamar y han demostrado ser la pesquería de esta especie más exitosa en la región del Caribe. Recibimos una solicitud de colaboración para la realización de un intercambio entre pescadores puertorriqueños y dominicanos d/f 10/10/2019 firmada por Raimundo Espinosa Chirrido, director ejecutivo de “Conservación con Conciencia” una organización sin fines de lucro registrada (EE. UU. Y Puerto Rico) dedicada a la investigación y conservación ambiental que promueve el desarrollo sostenible trabajando en colaboración con comunidades, ONG, gobiernos, academia y el sector privado.

Esta organización es la primera y única en crear un acuerdo de conservación marina con el sector de pesca comercial en Puerto Rico. Varias asociaciones de pescadores a través de Puerto Rico (Naguabo, Cataño, Guayama, Rincón, Cabo Rojo, Vieques y más) han confirmado su compromiso a colaborar con “Conservación ConCiencia” en esfuerzos de protección e investigaciones del ambiente marino.

Esta solicitud tiene la finalidad de seguir diversificando y aumentando la cantidad de especies disponibles para el sector pesquero artesanal en Puerto Rico, y crear la pesquería del calamar diamante en esa isla como apoyo para reducir la presión pesquera a otras especies de interés comercial y al mismo tiempo apoya al sector pesquero, basado en la experiencia de la pesca de esta especie en la República Dominicana.

Esta solicitud fue aprobada por la máxima autoridad de la ANAMAR, Ing. Pascual Prota Henríquez por lo que el equipo inició las coordinaciones institucionales y logística para llevar a cabo este intercambio.

## Introducción

Además de tener raíces históricas y culturales similares, la República Dominicana (como parte de la isla de La Española) y Puerto Rico se encuentran en la misma región ecológica marina, la región ecológica marina de las Antillas Mayores de la provincia tropical del Atlántico noroccidental (véase Sullivan Sealey y Bustamante, 1999). Tienen hábitats marinos similares y comparten poblaciones de especies marinas (principalmente peces e invertebrados). Para que las medidas de conservación sean efectivas, se necesitan conexiones humanas para promover la coordinación de la gestión sostenible de los recursos marinos. La implementación de visitas de intercambio de pescadores de ambos países permitiría intercambiar información y lecciones aprendidas, reduciendo las barreras de diferentes contextos socioeconómicos e institucionales, para buscar soluciones integrales para la diversificación del recurso pesquero que puedan ser beneficiosas tanto para la República Dominicana como para Puerto Rico. El lenguaje generalmente representa un desafío importante cuando el objetivo es el intercambio de información; en este caso, ambos países comparten el mismo idioma y tienen pocas barreras de comunicación. República Dominicana y Puerto Rico también están muy cerca uno del otro, lo que permite un mejor uso de los fondos para experiencias educativas y de campo que no sean viajes.

La selección de los pescadores puertorriqueños estaría a cargo del personal de la ONG solicitante como factor clave para determinar el éxito del intercambio.

De parte de la ANAMAR estaríamos cubriendo la logística de transportación terrestre y marina, así como las coordinaciones locales en la comunidad de los cacaos con actores claves de la pesca del Calamar Diamante.

En la República Dominicana existe una pesquería artesanal a pequeña escala, iniciada con el apoyo del gobierno japonés en el año 2001, en el extremo este de la Península de Samaná. En base a un levantamiento de información biológica pesquera en la Bahía de Samaná, (véase Betancourt (2010) y Herrera et al., (2011)), describieron una pesquería diurna y estacional del calamar diamante (principalmente de octubre a febrero), compuesta por tan sólo 6-7 embarcaciones (14-20 pescadores de la comunidad de Los Cacaos).

Este intercambio no sólo fortalecería las relaciones institucionales con la comunidad de pescadores, sino que también representa una oportunidad educativa para pescadores, estudiantes y profesionales claves interesados en el tema.

### **Pesca del Calamar Diamante:**

*Arte de pesca y embarcación:*

Se utilizará la pesca de línea con luz. Este equipo de pesca comprende una línea suspendida de una boya, una luz colocada sobre la línea que sirve para atraer al calamar, y dos poteras o bobos armados con anzuelos, uno lateral y uno de fondo. Se utilizará la embarcación LC-Alpha de ANAMAR para las capturas experimentales.

### **Objetivos:**

**Objetivos generales:**

- Realizar intercambios entre pescadores de Puerto Rico y de la República Dominicana para que pescadores puertorriqueños puedan aprender de primera mano cómo se pesca el calamar diamante.

**Objetivos específicos:**

- Transferir conocimiento y lecciones aprendidas entre los pescadores puertorriqueños y dominicanos.
- Explorar posibles esfuerzos de colaboración entre las instituciones.
- Lograr que los pescadores puertorriqueños tomen roles activos durante su visita en la pesca de Calamar Diamante en la Bahía de Samaná.

**Actividades planeadas y nivel de logro**

<u>Actividades planeadas</u>	<u>Logradas</u>	<u>No logradas</u>	<u>Parcialmente logrado</u>	<u>Rechazado</u>
Selección del personal que participará en el intercambio	Sí			
Gestión de logística de transporte terrestre y marítimo	Sí			
Organización de logística de traslado aéreo y alojamiento	Sí			
Realizar una presentación en la sede central de la ANAMAR con todos los involucrados	--	X		
Realizar viaje de campo para practicar la pesca de Calamar Diamante	--	X		

**Resultados:**

Se agendó y se programó la visita de 3 pescadores puertorriqueños 7-12 de enero 2020 para agotar la siguiente agenda:

<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Actividad</u>	<u>Lugar</u>
7/01/2020	7:30 AM	Recogida en el Aeropuerto Internacional las Américas, Vuelo Jetblue E190	Santo Domingo
7/01/2020	11:00 AM	Reunión entre pescadores puertorriqueños y Personal de la ANAMAR	Santo Domingo
	12:30 PM	Almuerzo	Santo Domingo
	3:00 PM	Salida desde Santo Domingo a Samaná	Santo Domingo
7/01/2020	6:30 PM	Registro en el Hotel Nilka	Samaná
8/01/2020	6:00 AM	Salida a pescar	Samaná
	12:00 AM	Regreso a tierra para Almuerzo	Samaná
9/01/2020	9:00 AM	Taller para la fabricación de aparejos de Pesca	Samaná, comunidad los Cacaco
10/01/2020	6:00 AM	Salida a pescar	Samaná
11/01/2020	10:00 AM	Regreso a Santo Domingo, hotel Colonial	Santo Domingo
12/01/2020	9:00 AM	Llevar al Aeropuerto	Santo Domingo

Lamentablemente el intercambio fue pospuesto por el terremoto de magnitud 6.6, en la escala de Richter con epicentro Guyanilla, Puerto Rico, algunas de las viviendas de los participantes se vieron afectadas, lo cual impidió que el personal involucrado no pudiera venir.

El intercambio fue reprogramado las fechas para 31 de marzo al 3 de abril y fue pospuesto por razones de la pandemia del COVID -19 hasta nuevo aviso.

- **Trabajos de investigación sobre la Ciguatera en la República Dominicana.**

Estaba programada la visita de los técnicos la segunda semana de abril y fue pospuesta hasta nuevo aviso por razones de la pandemia.

- **Batimetrías**

Durante el primer trimestre del año curso, la División de Geomática, Batimetría y Cartografía ha trabajado en la planificación de los levantamientos batimétricos en las zonas de Bayahíbe, San Pedro de Macorís y la continuación de la batimetría de Santo Domingo,

con el objetivo de conocer la profundidad y obtener imágenes del fondo marino en dichas zonas, continuando con la intención de tener una base de datos de la cartografía marina de nuestro territorio.

Debido a que el equipo multihaz aún sigue en Noruega en reparación, no nos ha sido posible llevar a cabo los levantamientos programados para este trimestre. A pesar de la situación en la que nos encontramos de aislamiento total, por motivo de la pandemia del COVID-19, estamos dando el seguimiento pertinente para recibir el equipo lo antes posible y de esta manera poder realizar las actividades en mar.

### ❖ **Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos**

- **Monitoreo de los ecosistemas estuarianos y de tipo playa**

Como parte de los compromisos adquiridos por la ANAMAR en el marco de los proyectos de “Monitoreo de los ecosistemas estuarianos y de tipo playa” en el TI se ha ejecutado el muestreo de la zona de Pepillo Salcedo con el objeto de observar el comportamiento físico, químico y microbiológico de dicha zona de la República Dominicana, en la cual su conservación es de gran interés para el país. Las aguas muestreadas presentaron en sentido general muy buena calidad, cumpliendo plenamente con la norma ambiental comparada (Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales y Costeras).

- **Influencia de las aguas residuales en las corrientes marinas de la zona costera de la República Dominicana.**

En atención al Acuerdo-Compromiso con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y según el proyecto general previsto y consensado con dicha institución para el año en curso, se visitó la planta de tratamiento de aguas residuales de Juan Dolio y se inició la redacción del correspondiente informe.

Antes de la suspensión de labores a principios del mes de marzo actual por motivo de la pandemia mundial presente, destacamos que este informe está elaborado aproximadamente en un 80%, y dada la situación actual, está pendiente de la re-ejecución de los muestreos y resultados de los correspondientes análisis de laboratorio correspondiente a dicho estudio. Ante la situación mencionada se han aplazado los demás viajes proyectados con los mismos fines, para el presente año 2020.

El objetivo de estas visitas es la investigación visual de los sistemas de tratamiento de las aguas residuales domésticas, realización de encuestas, chequeo de los sistemas, conversación con los operadores, toma de muestras y resultados de laboratorio en puntos convenientes de dichas plantas o unidades de tratamiento cuyas descargas se efectúan

directamente al océano o a través de corrientes fluviales cuyos efluentes también descargan finalmente en las corrientes marinas, a fin de evaluar las consecuencias de cada práctica de tratamiento y su incidencia en esos destinos, presentando, en cada caso, informes detallados de la situación, su análisis y las soluciones correspondientes relacionadas al manejo de las unidades sanitarias de tratamiento de dichas aguas residuales.

Se continuaron las reuniones con el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y se planteó un programa tentativo para la formulación del plan de trabajo bi-partita para la implementación de futuros talleres presenciales a los operadores de algunas provincias de jurisdicción del INAPA a fines de mejorar la problemática de la operación de las plantas de tratamiento de agua residuales, priorizando las plantas que tengan descargas al mar. Dichos talleres se realizarán en coordinación y participación de técnicos del INAPA.

En febrero, 2020 se realizó navegación marítima con fines de ubicación de puntos álgidos de descargas de aguas residuales sin tratar en las aguas del mar Caribe que bordean la Ave. George Washington.

Dicho viaje se efectuó en coordinación y participación de técnicos de la CAASD y la compañía de nuestro presidente, Ing. Pascual Prota.

Se ubicaron los puntos de descarga de aguas residuales no tratadas y se envió documentación correspondiente a la CAASD con fines de trabajar en equipo en lo relativo a las soluciones de los problemas encontrados.

## ❖ **Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental**

### • **Charla Educativa “Exploración Azul**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos, con el apoyo del Ministerio de Educación de la República Dominicana, llevó a cabo durante el I trimestre del 2020, la continuación de la tercera fase del Programa de Charlas Educativas "Exploración Azul, llevando el mar a las escuelas". El objetivo de este programa, que contempla charlas, audiovisuales y entrega de mapas topobatemétricos de la República Dominicana, es promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar y concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo del país.

Este programa de charlas que ha desarrollado la ANAMAR, se considera una herramienta pertinente, oportuna y pedagógica, por su contribución al desarrollo de las competencias del nivel secundario en las áreas curriculares de Ciencias de la Tierra y Ciencias Sociales.

Estos aprendizajes contribuyen al fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes para entender las bondades y beneficios del mar, conocer que la República Dominicana tiene más territorio

sumergido que emergido y crearles conciencia sobre la necesidad de proteger nuestro medio marino y hacer un aprovechamiento sostenible del mismo.

### **Resultados**

La Charla educativa "Exploración Azul" se llevó a cabo en 15 centros educativos en el primer trimestre 2020, impactando más de 700 estudiantes del sector público y privado a nivel nacional.



Colegio Santa Bárbara



Politécnico Ciudad del Conocimiento

- **Charla sobre los espacios marítimos de la República Dominicana**

Dentro del marco de la celebración del 57 aniversario del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), el Ing. Pascual Prota Henríquez, presidente de la ANAMAR fue invitado a dictar una charla sobre los Espacios Marítimos de la República Dominicana al amparo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), y cómo la declaratoria de la República Dominicana de Estado Archipelágico condiciona estos espacios.

Esta charla tuvo lugar en la sede principal del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), el 20 de enero 2020.

- **Otras acciones desarrolladas**

Se diligenció y obtuvo la confección de los diplomas correspondientes al Diplomado relativo al Tratamiento y Reuso de las Aguas residuales Domésticas, con participación de técnicos del sector Agua Potable y Saneamiento, diplomado recién terminado en diciembre 2019 y diplomas pendientes de ser entregados.

Se planificó el acto de entrega de estos para el mes de abril del presente año. Actualmente fecha pospuesta por tiempo indefinido, ante la situación mundial presente.

Dentro del contexto educacional se iniciaron las reuniones con fines de definir los detalles de los términos relativos al intercambio técnico-educativo con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCAMAIMA) y se iniciaron las coordinaciones finales necesarias

para la presentación en nuestro país de un curso técnico-educacional de alto nivel sobre Geomorfología Marina, con participación de ANAMAR- PUCAMAIMA y con soporte educacional basado en temas presentados por profesores y profesionales españoles, previsto a realizarse en el país para mediado del presente año. Dicho evento también está en espera de ajustes de calendario ante la situación presente.

Se mantuvieron los contactos para firma del Acuerdo de Colaboración ANAMAR-UCADE, entre la ANAMAR y la Universidad Católica del Este (UCADE). La documentación básica revisada, fue corregida y el documento base ampliado por ambas instituciones. Actualmente está en espera de firmas.

Terminación y entrega –con fines de revisión y aprobación final- a nuestro presidente, del borrador final del libro de texto redactado por el suscrito, como aporte de la ANAMAR a la sociedad dominicana en general y a la educación universitaria en particular: Título: **“Introducción y Fundamentos sobre el Tratamiento de las Aguas Residuales - Teoría y Práctica”**. Listo para corrección de detalles finales e impresión.

Esperaremos la definición final de la presente situación mundial y nacional para coordinar, la definición, dentro de la logística general de la ANAMAR, de los ajustes necesarios a nuestras proyecciones correspondientes al presente año, 2020.

❖ **Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo.**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos está realizando estudios para evaluar la potencialidad de Santo Domingo para tener un puerto turístico en mar, ya el puerto turístico de Santo Domingo está en el río Ozama.

❖ **Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales y Defensa de los Intereses Marítimos de la República Dominicana.**

La ANAMAR durante el 2019 y en cumplimiento de la ley 66-07 que la crea, y del reglamento 323-12 continuó trabajando en defensa de los intereses marítimos de la República Dominicana y representando al Estado dominicano en diferentes cónclaves nacionales e internacionales, entre los que destacamos los siguientes:

- **Comisión Nacional de Delimitación de Fronteras Marítimas**

En lo que respecta al seguimiento de Delimitación de Fronteras Marítimas, destacamos que, durante el primer trimestre del 2020, se iniciaron las conversaciones con el Reino Unido de Holanda y los países bajos para negociar las fronteras marítimas. Estas negociaciones fueron

suspendidas por motivo del COVID-19 y serán reiniciadas una vez esta pandemia sea superada tanto en la República Dominicana como en Europa

- **Clúster de Marinas Recreativas y Deportivas del país.**

Conscientes de las oportunidades de crecimiento con las que cuenta el turismo náutico a nivel mundial, operadores de las principales Marinas Recreativas de República Dominicana, dieron a conocer la formación del primer Clúster de Marinas Recreativas y Deportivas del país.

La iniciativa que es impulsada por la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), buscar potencializar el desarrollo del turismo náutico de recreo, viéndolo como una oportunidad para la diversificación de la oferta turística que ofrece ventajas comparativas en la calidad del gasto y mejora distribución de las riquezas que genera esta actividad en las comunidades donde se desarrolla.

En la primera reunión del cluster, participaron los representantes de Casa de Campo, considerada la marina más lujosa del Caribe, Cap Cana, Club Náutico Santo Domingo, Punta Arena y Ocean World y Limestone Park, ubicada en la bahía más protegida de los huracanes de todo el Caribe y considerada la primera Eco-marina de la región, así como también los Auxiliares Navales y su Comodoro Nacional.

La creación del primer Clúster de Marinas Recreativas y Deportivas es un paso importante para el fortalecimiento del sector, y contribuye a trabajar en las mejoras necesaria para su desarrollo. “La República Dominicana ha sido muy exitoso en el desarrollo turístico de sol y playa bajo la modalidad de todo incluido convirtiéndose en el líder de la región del Caribe, sin embargo, el segmento del turismo náutico enfrenta desafíos importantes a los cuales es menester prestar atención”, así lo aseguró el Ing. Pascual Prota Henríquez, presidente de ANAMAR, quien tuvo a su cargo presidir la actividad.

La reunión contó además con el apoyo de Sandra Lara y Mateo Terrero, ambos en representación del Consejo Nacional de Competitividad quienes valoraron como positiva la iniciativa.

### **Causas y justificación del desvío:**

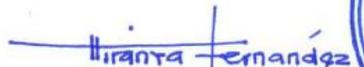
El desvío correspondiente al 39% equivalente a la suma de RD\$7,482,113.02 se debe a que del presupuesto programado para el TI por un monto de RD\$19,393,535.00 se le aplicó una restricción basada en el Decreto No. 15-17 d/f 08/02/2017, por un monto de RD\$2,830,124.37, por tanto, el mismo se redujo a una asignación de RD\$16,563,410.63

La diferencia, ascendente RD\$4,651,989.12 está programada a ejecutarse en el T2, ya que por procesos como el registro y aprobación de documentos no fue posible realizar los libramientos correspondientes.

#### **VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

Fortalecer el proceso de ejecución presupuestaria, para evitar retrasos y poder contar con los tiempos necesarios para la ejecución física de los procesos y cumplir con los requerimientos de la Ley de Compras y Contrataciones Pública 340-06.

Elaborado por:



Lic. Hiranya Fernández  
Enc. Planificación y Desarrollo



Aprobado por:



Ing. Pascual Prota Henríquez  
Presidente de la ANAMAR